



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006925-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a distintas cuestiones sobre el número de informes del servicio de radiología del Hospital del Bierzo, que, en numerosas ocasiones, los externaliza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006925 formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D.<sup>a</sup> María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la externalización de pruebas radiológicas en el Hospital El Bierzo.

En contestación a las cuestiones planteadas, se indica que La Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo, a propuesta de la Dirección Médica, remite las pruebas a informar a las empresas contratadas para ello. La cantidad de las mismas depende de la demanda de pruebas y del número de efectivos especialistas en radiodiagnóstico que estén prestando servicio.



Las empresas externas informan las agendas realizadas en horario de tarde y fin de semana de TAC y RM, filtradas previamente por los especialistas del servicio, de manera que no se envían pruebas correspondientes a pacientes ingresados, de consulta de Diagnóstico Rápido, Despistajes, pacientes con carácter muy preferente, estadijes de mama y, en general, todo aquel estudio que requiera un postproceso como próstata, mama y ortopedia. Otro tipo de pruebas sí se pueden remitir.

Las empresas externas de información de pruebas radio con las que se trabaja desde el Hospital El Bierzo se contratan mediante Procedimiento abierto ordinario, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las dos empresas que han realizado los informes han sido VIVO DIAGNÓSTICO, S.L. y TRANSMISIÓN IMAGEN DIAGNÓSTIC, teniendo en cuenta que inicialmente no se conocían otras empresas que pudieran prestar el servicio requerido, dada su especialización, de hecho, en el procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato solo licitaron tres empresas, entre ellas las dos mencionadas.

Valladolid, 10 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.